



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Mendez.

Nombre del tema: Arrendamiento.

Nombre de la materia: Contratos Civiles.

Nombre del Profesor: Monica Elizabeth Culebro Gómez.

Cuarto parcial

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho.

Quinto cuatrimestre.

Contrato de Arrendamiento.

Guía técnica paso a paso

1. Concepto.

Hay arrendamiento cuando las dos partes contratantes se obligan recíprocamente una a conceder el uso o goce temporal de una cosa y la otra a pagar por ese uso o goce un precio cierto

2.

Características

- Traslativo de uso
- Oneroso
- Es principal
- Es bilateral
- Es formal

3. Obligaciones del arrendador.

1. Transmitir el uso o goce temporal de una cosa.
2. Conservar el bien materia del arrendamiento.
3. Garantizar el uso o goce pacífico
4. A no estorbar el uso o goce del bien arrendado

Obligaciones del arrendatario.

1. Pagar la renta.
2. Contratar un seguro cuando el arrendamiento versa sobre bien inmueble.
3. Devolver el bien arrendado en el estado en que fue recibido.

5. Responsabilidad por incendio.

El arrendatario es responsable del incendio, a no ser que provenga de caso fortuito, fuerza mayor o vicio de construcción.

6. Rescisión del arrendador.

1. Falta de pago.
2. El arrendatario ocupa la cosa para otro fin.
3. Por daños graves a la cosa arrendada.
4. Por no asegurar la finca arrendada.

7. Rescisión del arrendatario.

1. Por que el arrendador no haya hecho las mejoras.
2. Por vicios ocultos
3. Por la pérdida total o parcial del uso de la cosa arrendada.

8. Terminación del arrendamiento.

1. Por vencimiento del plazo.
2. Por Evicción.
3. Por la confusión.
4. Por expropiación.